

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CAUCA
ORDENANZA NÚMERO CERO CERO CINCO (5)
DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

ORDENANZA POR LA CUAL ADICIONA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
INGRESOS Y APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA,
PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025, POR UN MONTO DE
\$4.766.342.512,00

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

POPAYÁN, SIETE (7) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025)

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


JORGE OCTAVIO GUZMÁN GUTIERREZ
GOBERNADOR

ORDENANZA No. 005 DE 2025
07 ABR. 2025

Por la cual se adiciona el Presupuesto de Rentas o Ingresos y Apropriaciones del Departamento del Cauca para la vigencia fiscal de 2025 en la cuantía de CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DOCE PESOS M/CTE (\$4.766.342.512).

La ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CAUCA, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las contenidas en el numeral 5 del artículo 300 de la Constitución Política,

ORDENA:

ARTICULO PRIMERO. Adicionar el Presupuesto de Rentas o Ingresos y Apropriaciones del Departamento del Cauca para la vigencia fiscal del año 2025, con el fin de incorporar los siguientes recursos, así:

INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS

COLEGIO MAYOR DEL CAUCA	
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 4.766.342.512
TOTAL ADICIÓN INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	<u>\$ 4.766.342.512</u>

ARTICULO SEGUNDO: Con base en los recursos de que trata el artículo primero adicionar el presupuesto de Gastos del Departamento del Cauca para vigencia fiscal 2025 así:

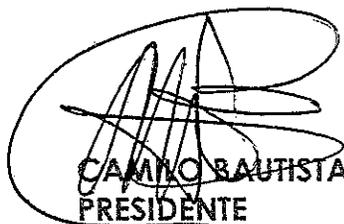
PRESUPUESTO DE GASTOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS

COLEGIO MAYOR DEL CAUCA	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 3.600.623.403
GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 1.165.719.109
TOTAL ADICIÓN DE GASTOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	<u>\$ 4.766.342.512</u>

ARTÍCULO TERCERO: La presente Ordenanza rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Popayán, en el salón de sesiones de la Honorable Asamblea Departamental del Cauca, a los un (1) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025).



CAMINO BAUTISTA COBO
PRESIDENTE

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CAUCA



ANA MAGALI RUIZ DAZA
SECRETARÍA GENERAL

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DEL CAUCA,**

H A C E C O N S T A R:

Que, el proyecto de ordenanza "POR LA CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE RENTAS O INGRESOS Y APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2025 EN LA CUANTÍA DE CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DOCE PESOS M/CTE (\$4.766.342.512)", se le dieron los dos (2) debates reglamentarios, en las siguientes fechas:

PRIMER DEBATE : **25 DE MARZO DE 2025.**

SEGUNDO DEBATE : **01 DE ABRIL DE 2025.**

Para constancia se expide y firma en Popayán, a los un (1) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025).


ANA MAGALI RUIZ DAZA
Secretaria General